

ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L. y EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L., DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDN-LPN-11-2018, EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA.

La empresa **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), sociedad comercial organizada y existente conforme a las leyes de la República Dominicana, con su Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-82125-6, con su domicilio y asiento social ubicado en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, debidamente representada por su Administrador Gerente General, **JULIO CÉSAR CORREA**, dominicano, mayor de edad, ingeniero, titular de la cédula de identidad y electoral No. 047-0150646-3, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, de conformidad con las facultades que le confieren, dicta la presente **RESOLUCIÓN**:

ANTECEDENTES:

1. La empresa **EDENORTE** en fecha catorce (14) y quince (15) del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), convocó al proceso de Licitación Pública Nacional **EDN-LPN-11-2018**, para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA**, al amparo de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones (en lo adelante referida como La Ley).
2. En fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 a.m., día pautado para la recepción de ofertas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas, presentaron sus propuestas en el acto público de dos etapas, los postores que se indican a continuación: **IOS INDUSTRIAL OUTSOURCING SOLUTIONS, S.R.L., PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., SOLUCIONES MECANICA SM, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA. S.R.L., ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L., DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L., HERRAMIENTAS ESPECIALES NACIONALES, S.R.L., A & C SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.R.L. y ARION DOMINICANA**, en dicho acto el oferente **ARION DOMINICANA**, fue descalificado por no presentar copias de la oferta técnica.
3. En fecha seis (6) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), La Dirección de Servicios Jurídicos emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L. y A & C SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales requeridas en el Pliego de Condiciones, sin embargo, los oferentes **IOS INDUSTRIAL OUTSOURCING SOLUTIONS, S.R.L., PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., SOLUCIONES MECANICA SM, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA. S.R.L., ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L.,**



DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L. y HERRAMIENTAS ESPECIALES NACIONALES, S.R.L., no presentaron todas las credenciales requeridas en el Pliego de Condiciones.

4. La no presentación de estos documentos, no constituyen motivos para la descalificación de las respectivas ofertas, por lo que se procedió a solicitar a los oferentes **IOS INDUSTRIAL OUTSOURCING SOLUTIONS, S.R.L., PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., SOLUCIONES MECANICA SM, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA. S.R.L., ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L. y HERRAMIENTAS ESPECIALES NACIONALES, S.R.L.**, la subsanación de los mismos en fecha diez (10) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), mediante carta simple.
5. En el plazo otorgado para la subsanación de las credenciales los postores **PUNTO MARKET, S.R.L. y HERRAMIENTAS ESPECIALES NACIONALES, S.R.L.**, fueron los únicos que no depositaron ninguna de las credenciales solicitadas, mientras que el postor **ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA. S.R.L.**, depositó completamente las credenciales solicitadas y los oferentes **IOS INDUSTRIAL OUTSOURCING SOLUTIONS, S.R.L., PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., SOLUCIONES MECANICA SM, S.R.L., ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L. y DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L.** presentaron parcialmente las credenciales solicitadas, por lo que se les solicitó la subsanación de las mismas en fecha veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), mediante carta simple.
6. En el plazo otorgado para la subsanación de las credenciales los oferentes **IOS INDUSTRIAL OUTSOURCING SOLUTIONS, S.R.L., PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., SOLUCIONES MECANICA SM, S.R.L., ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L. e INDURAR ELECTRIC, S.R.L.**, depositaron completamente las credenciales solicitadas, mientras que **DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L.** no depositó ninguna de las credenciales solicitadas.
7. En fecha primero (01) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), la Gerencia de Seguridad Industrial emitió el Informe de Evaluación Técnica, indicando que los oferentes: **IOS INDUSTRIAL OUTSOURCING SOLUTIONS, S.R.L., PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., SOLUCIONES MECANICA SM, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA. S.R.L., ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L., DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L., HERRAMIENTAS ESPECIALES NACIONALES, S.R.L. y A & C SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.R.L.**, cumplieron con todos los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones técnicas en algunos o en todos los ítems ofertados.
8. En fecha primero (01) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se notificó a los oferentes **IOS INDUSTRIAL OUTSOURCING SOLUTIONS, S.R.L., PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., SOLUCIONES MECANICA SM, S.R.L., ESTUDIOS Y SERVICIOS PARA LA INGENIERIA. S.R.L., ELCOM (ELECTRICAL COMPANY), S.R.L., TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., PUNTO MARKET, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L., EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L.,**

DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L., HERRAMIENTAS ESPECIALES NACIONALES, S.R.L. y A & C SEGURIDAD INDUSTRIAL, S.R.L., de los resultados de la primera etapa del presente proceso **EDN-LPN-11-2018**, correspondiente a la evaluación técnica, en donde quedaron deshabilitados para la apertura de ofertas económicas los oferentes: **PUNTO MARKET, S.R.L., DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD, S.R.L. y HERRAMIENTAS ESPECIALES NACIONALES, S.R.L.**

9. En fecha tres (03) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018) se emitió el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas correspondiente al presente proceso.
10. En tres (03) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018) se llevó a cabo el acto público de la segunda etapa del proceso, en la cual se dio lectura a las ofertas económicas que quedaron habilitadas en la primera etapa.
11. En fecha ocho (08) del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), se presentó el Acta de Resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Licitación Pública Nacional a las empresas **PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L. y EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L.**, por presentar las ofertas más convenientes para **EDENORTE**.
12. Así mismo, el Comité de Compras sugirió declarar desierto los siguientes ítems, por las razones expuestas a continuación:

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
1	5000391	GUANTES DIELECTRICOS CONTRA QUIMICOS	PAA	15	MATERIAL NO FUE EVALUADO POR ERROR EN LA FICHA TECNICA PUBLICADA

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
16	5000352	BRAZALETE PORTA CARNET	UN	1075	POR NO CUMPLIR TECNICAMENTE

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DECLARADA DESIERTA	CAUSA DECLARATORIA DESIERTA
19	5000358	CASCO PROTECTOR P/MOTORISTA	UN	140	LA OFERTA ECONOMICA SUPERA EL VALOR REFERENCIAL DE EDENORTE

DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL EXPEDIENTE:

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional EDN-LPN-11-2018, efectuada para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA.**

CONSIDERANDO: Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

CONSIDERANDO: Que habiendo cumplido los oferentes **PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L., TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., SUSANA HERMANOS, S.R.L., INDURAR ELECTRIC, S.R.L. y EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L.,** con los criterios de evaluación establecidos y habiendo presentado las propuestas más convenientes para los intereses generales de **EDENORTE.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de la Ley No. 340-06, establece:

“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.

Por los motivos expuestos, en su condición de Administrador Gerente General de **EDENORTE,** y,

VISTO: El pliego de condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDN-LPN-11-2018, EFECTUADA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley.

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTOS: Los Informes de Evaluación Técnica y Credenciales, el Acta de Resultados del Comité de Compras, y las demás piezas que conforman el expediente.

**EL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:**

PRIMERO: Adjudicar el presente proceso **EDN-LPN-11-2018 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL, PRIMERA CONVOCATORIA,** conforme se indica a continuación:



- a) **PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$2,927,473.80)**, impuestos incluidos.

PROTECCION INTEGRAL, SOS, S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. ADJUDICADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA (Días calendario)
8	5000339	GUANTE AISLADO AT 15KV	PAA	104	RD\$4,590.00	RD\$563,284.80	28 DIAS
9	5000341	PROTECTOR D/GUANTE AISLADO AT (CUERO)	PAA	4	RD\$1,100.00	RD\$5,192.00	ENTREGA INMEDIATA
13	5000347	LENTE DE PROTECCION Y SEGURIDAD NEGRO	UN	300	RD\$85.00	RD\$30,090.00	ENTREGA INMEDIATA
21	5000360	BOTA DE SEGURIDAD	PAA	390	RD\$2,150.00	RD\$989,430.00	ENTREGA INMEDIATA
24	5000371	ESTROBO P/CINTURON LINIERO ELECTRICISTA	UN	20	RD\$3,890.00	RD\$91,804.00	25 DIAS
25	5000376	BOTAS DE PROTECCION MECANICA	PAA	265	RD\$3,990.00	RD\$1,247,673.00	90 DIAS
						RD\$2,927,473.80	

- b) **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$218,772.00)**, impuestos incluidos.

TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA (Días calendario)
6	5000336	CASCO PROTECCION	UN	220	RD\$320.00	RD\$83,072.00	5 DIAS
10	5000343	CASCO PROTECCION DIELECTRICA T/ SOMBRERO	UN	250	RD\$460.00	RD\$135,700.00	5 DIAS
						RD\$218,772.00	

- c) **SUSANA HERMANOS, S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (RD\$353,247.75)**, impuestos incluidos.

SUSANA HERMANOS, S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA (Días calendario)
15	5000351	SEÑAL PISO MOJADO	UN	200	RD\$383.40	RD\$90,482.40	ENTREGA INMEDIATA
22	5000363	ALFOMBRA ERGONOMICA	UN	4	RD\$5,400.00	RD\$25,488.00	21 DIAS
26	5000377	GUANTES DE PROTECCION PARA MOTORISTAS	PAA	450	RD\$446.85	RD\$237,277.35	ENTREGA INMEDIATA
						RD\$353,247.75	

- d) **INDURAR ELECTRIC, S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TRES PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RD\$214,103.92)**, impuestos incluidos.

INDURAR ELECTRIC, S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA (Dias calendarios)
3	5000331	MASCARILLAS DESECHA C/ VALVULA COOL FLOW	UN	250	RD\$32.00	RD\$9,440.00	ENTREGA INMEDIATA
7	5000338	CONO REFELCTANTE P/SEGURIDAD 28"	UN	50	RD\$610.00	RD\$35,990.00	ENTREGA INMEDIATA
12	5000345	TRAJE IMPERMEABLE P/AGUA	SET	255	RD\$550.00	RD\$165,495.00	ENTREGA INMEDIATA
17	5000354	MASCARILLA PROTECCION	UN	300	RD\$8.98	RD\$3,178.92	ENTREGA INMEDIATA
						RD\$214,103.92	

e) **EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L.**, los ítems que se indican más adelante, por la suma de **CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$417,672.80)**, impuestos incluidos.

EQUIPOS INDUSTRIALES Y DE PROTECCION (EQUIP), S.R.L.							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. OFERTADA	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/T (RD\$) CON ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA (Dias calendarios)
2	5000330	CINTA SEG INDIC PELIGRO	UN	10	RD\$295.00	RD\$3,481.00	7 DIAS
4	5000333	GUANTES DE NITRILO	PAA	570	RD\$53.00	RD\$35,647.80	30 DIAS
11	5000344	GUANTES D/PROTECCION MECANICA	PAA	1000	RD\$196.00	RD\$231,280.00	7 DIAS
14	5000350	PORTA GUANTES	UN	300	RD\$106.00	RD\$37,524.00	30 DIAS
18	5000357	FAJA D/PROTECCION	UN	220	RD\$285.00	RD\$73,986.00	30 DIAS
23	5000365	MASCARILLA P/ GASES, VAPORES, PARTICULADO	UN	30	RD\$1,010.00	RD\$35,754.00	7 DIAS
						RD\$417,672.80	

SEGUNDO: Declarar desierto los ítems indicados en el numeral 12 del presente acto, al tenor de las disposiciones del artículo 24, de La Ley 340-06.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018).

JULIO CÉSAR CORREA
 Administrador Gerente General
 Edenorte Dominicana, S.A.

